



Andrea Chávez reaccionó a la sentencia del Tribunal Electoral a favor de Denise Dresser

El TEPJF revocó la sentencia contra la comunicadora, al considerar que se trató de una crítica y no un acto de violencia política en razón de género

Por Ximena Ochoa



La diputada federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Andrea Chávez** Treviño, reaccionó a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que determinó la nula existencia de violencia de género por parte de Denise Dresser contra la política chihuahuense.

Por medio de su cuenta de X, antes Twitter, la morenista aseguró que la comunicadora fue beneficiada presuntamente por **sus amigos magistrados** con lo que logró no asistir a un curso sobre la igualdad de género; sin embargo, sentenció que eso no quitará la vergüenza de haberla señalado con mentiras sobre su vida amorosa.

[Andrea Chávez reaccionó a la sentencia del Tribunal Electoral a favor de Denise Dresser - Infobae](#)